



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 30/04/14	Hs. 14:46
Numero: 431	Fojas: 3
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTANº 99 /2014

LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 30 de Abril de 2014.-

**Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Alberto ARAUZ.**

S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de ORDENANZA para que el mismo sea incorporado sobre tablas en la Sesión Ordinaria prevista para el día de la fecha.

DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



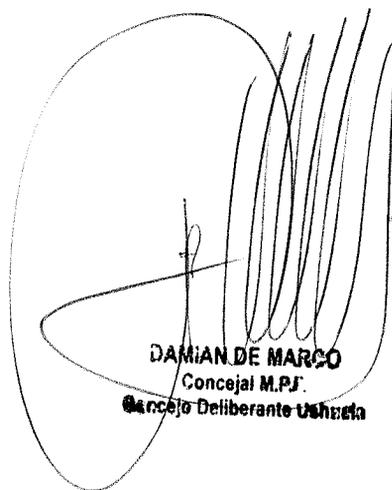
**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

ARTICULO 1º.-EXCEPTUASE al Sindicato de Trabajadores de la Educación Fueguina del cumplimiento del Artículo 1º, inciso a) de la Ordenanza Municipal N° 1056, modificada por las Ordenanzas Municipales N° 2984 y 3100, durante el evento a realizarse el día 24 de mayo del corriente en el Centro Cultural "Esther Fadul".

ARTICULO 2º.- De forma.-



DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



En Defensa de la Escuela Pública
Sindicato Unificado de
Trabajadores de la Educación Fuegoína
 Personería Gremial M.T.S.S. N° 1644



Nota N° 108 /14
 Letra: S.U.T.E.F.
 Comisión Directiva Provincial

Ushuaia, 29 de Abril de 2014.-

Presidente del Concejo Deliberante

Sr. Damian De Marco

S _____ / _____ D

Raúl Amado Arce, titular del D.N.I N° 23.485.305, en carácter de Secretario General Provincial del SINDICATO UNIFICADO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN FUEGUINA (S.U.T.E.F.), entidad sindical de Primer Grado, con Personería Gremial N° 1644 (conf. Resolución M.T.E. y F.R.H. N° 582/01 y Resolución M. de T. E. y S. S. N° 61/03), con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1380 de la ciudad de Ushuaia, se dirige a usted a fin de solicitar una excepción en la venta de bebidas alcohólicas para el evento a realizarse, el día 24 de Mayo de 2014 en el SUM del Centro de Recreación Esther Fadul.

La organización estará a cargo de éste Sindicato, en la cual se tendrá en cuenta, las medidas de seguridad correspondiente.

Sin otro particular, saludo atentamente.

BRAVO, Hector Ruben
 Sec. De Cult. DD. HH. y Medio Amb.

Prof. Raúl A. Arce
 Sec. General Pcial.
 S.U.T.E.F.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	29/04/14 Hs. 10:50
Numero:	411 Fojas: 1
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

DAMIAN DE MARCO
 Concejal M.P.F.
 Concejo Deliberante Ushuaia

H. Yrigoyen 1380 - Ushuaia - Tierra del Fuego - T.E. /FAX.: 440471
e-mail: admyactascdp@gmail.com- Pág. Web: www.sutetdf.org.ar
Horario de Atención Mesa de Entrada Provincial de 09:00 a 17:00 hs.

Hector BRAVO 15515434 432860